

Título: PLIEGO TÉCNICO ADQUISICIÓN REPUESTO				Realizó:	
				Revisó:	
Documento N° :	Fecha Orig.	Rev. Doc. 0	Fecha Rev.	Página 1	

## **PLIEGO TÉCNICO PARA LA ADQUISICIÓN DE ACOPLEROS VARIOS PARA LOCOMOTORAS CSR SDD7**

### **1 GENERALIDADES**

#### **1.1 Introducción:**

La presente documentación define las condiciones a cumplir para la provisión de materiales y repuestos para la **Línea San Martín** contemplado para las intervenciones programadas y accidentales del año 2019.

#### **1.2 Visita a dependencias de material rodante:**

En caso que resulte necesario, o el Oferente así lo requiera, podrá efectuar una visita a las dependencias de Material Rodante a fin de tomar vista del material a proveer y el sistema en donde será instalado, con el fin de adquirir cualquier información adicional que se considere pertinente disponer. A los efectos de coordinar la misma, deberá contactarse con la Gerencia de Compras y Licitaciones para pautar la misma.

### **2 INFORMACIÓN DEL MATERIAL A PROVEER:**

#### **2.1 Material Rodante que utilizan los Repuestos:**

En este caso los bienes solicitados corresponden a repuestos pertenecientes a las Locomotoras SDD7 de la línea San Martín.

#### **2.2 Función de los Repuestos:**

Se trata de materiales y repuestos necesarios para la operación y mantenimiento (preventivo o correctivo) del material rodante, requiriéndose el reemplazo por desgaste o deterioro según previsiones efectuadas en las cartillas de mantenimiento presentadas a la CNRT.

#### **2.3 Características principales a cumplir**

En todos los casos, los materiales a suministrar deberán ser nuevos.

Se solicita su adquisición a través del N° de "referencia de fábrica", a proveedores OEM (Original Equipment Manufacturer), siendo condición suficiente para su adquisición la identificación por dicha referencia de fábrica, no resultando necesaria una especificación técnica para cada uno de ellos.

Se aceptarán fabricantes de éstos repuestos que acrediten la provisión de los mismos con anterioridad en cualquiera de las líneas operadas hoy por Trenes Argentinos, existiendo antecedentes documentales de uso (Homologación y/o Controles de Calidad y/o Entregas reiteradas en el tiempo y/o Documentación emitida por el Cliente Interno) e históricamente se ha utilizado sin inconvenientes y se los puede tratar como sustitutos convenientes.

Título: PLIEGO TÉCNICO ADQUISICIÓN REPUESTO				Realizó:	
				Revisó:	
Documento N°:	Fecha Orig.	Rev. Doc. 0	Fecha Rev.	Página 2	

La documentación previamente solicitada deberá presentarse con la cotización respectiva, de manera de evaluar en el dictamen técnico, la viabilidad de la misma.

En los casos que se requieran mediante planos y/o Especificaciones técnicas, los elementos deben dar estricto cumplimiento a la documentación aportada para su fabricación en los cuales se incluyen los parámetros y normas de calidad de los bienes y/o servicios a adquirir. Asimismo, los planos deben ser exhibidos y/o entregados al momento de la entrega del material.

Deben responder a las siguientes características principales:

RC N°	ITEM	NOMENCLADOR	DESCRIPCIÓN	CÓD. FABRICANTE /N° DE ESP. TÉC./PLANO	CANTIDAD
28121	1	NUM03231202510N	CONJUNTO DE GOMA DE ACOUPLE ELASTICO FRONTAL. MOTOR DIESEL/ALTERNADOR. LOC SDD7.	EG23R2R000 (VULKAN)	4
28121	2	NUM03231202710N	Elemento de goma acople elástico delantero. Acoplamiento elastico entre ejes. Locomotora CSR SDD7	EEZR1422 (VULKAN)	5
28121	3	NUM03231202760N	Elemento de goma acople elastico trasero. Acoplamiento elastico entre ejes. Locomotoras - CSR SDD7	E2K3412A000 (VULKAN)	12
28121	4	NUM03231202500N	ACOPLE ELASTICO FRONTAL	VKP1204 (VULKAN)	1
28121	5	NUM03231202700N	ACOPLAMIENTO ELASTICO ENTRE EJES. LOC SDD7	VKL3412 (VULKAN)	2
28121	6	NUM03231202750N	ACOPLAMIENTO ELASTICO ENTRE EJES. LOC SDD7	VKP1422 (VULKAN)	1

### **3 CONDICIONES DE ENTREGA Y RECEPCION DE LOS MATERIALES**

#### **3.1 Plazo de Entrega de los Materiales:**

El plazo de entrega de los materiales se establece en hasta 120 (CIENTO VEINTE) días corridos, a computarse a partir de la notificación de la Orden de Compras o la aceptación de la Carta de Crédito, según corresponda.

En caso de que SOFSE reciba ofertas formal y técnicamente admisibles que NO se ajusten al plazo establecido en el presente artículo, SOFSE podrá aceptar la propuesta de otro plazo de entrega por parte del oferente, siempre que el mismo no sea superior a 360 (TRESCIENTOS SESENTA) días corridos, a computarse en la forma establecida en el párrafo precedente.

Título: PLIEGO TÉCNICO ADQUISICIÓN REPUESTO				Realizó:	
				Revisó:	
Documento N° :	Fecha Orig.	Rev. Doc. 0	Fecha Rev.	Página 3	

Las ofertas presentadas con un plazo de entrega mayor a 360 (TRESCIENTOS SESENTA) días corridos, serán desestimadas.

### 3.2 Cronograma de entrega de los Materiales:

Se definen los lotes de entrega de acuerdo al siguiente detalle:

Nº ORDEN	NOMENCLADOR	DESCRIPCIÓN	CÓD. FABRICANTE / Nº DE ESP. TÉC /PLANO	CANT. TOTAL	1RA ENTREGA
1	NUM03231202510N	Conjunto de goma de acople elástico frontal. Motor diésel/alternador. LOC SDD7.	EG23R2R000 (VULKAN)	4	4
2	NUM03231202710N	Elemento de goma acople elástico delantero. Acoplamiento elástico entre ejes. Locomotora CSR SDD7	EEZR1422 (VULKAN)	5	5
3	NUM03231202760N	Elemento de goma acople elástico trasero. Acoplamiento elástico entre ejes. Locomotoras - CSR SDD7	E2K3412A000 (VULKAN)	12	12
4	NUM03231202500N	ACOPLE ELASTICO FRONTAL	VKP1204 (VULKAN)	1	1
5	NUM03231202700N	ACOPLAMIENTO ELASTICO ENTRE EJES. LOC SDD7	VKL3412 (VULKAN)	2	2
6	NUM03231202750N	ACOPLAMIENTO ELASTICO ENTRE EJES. LOC SDD7	VKP1422 (VULKAN)	1	1

Título: PLIEGO TÉCNICO ADQUISICIÓN REPUESTO				Realizó:	
				Revisó:	
Documento N°:	Fecha Orig.	Rev. Doc. 0	Fecha Rev.	Página 4	

### 3.3 Rotulado y Embalaje de los Materiales

En cada bulto se deberá indicar la siguiente información:

- Número de Orden de Entrega.
- Nomenclador Único de Material (NUM).
- Descripción del Producto.
- Cantidad Total
- Proveedor
- Fecha de vencimiento del material (de corresponder)

El embalaje será aquel que garantice la seguridad de los materiales durante el transporte desde las instalaciones del proveedor hasta los destinos enumerados en el presente.

Todo el material solicitado, en caso de corresponder, debe ser entregado en pallets de 4 entradas, tipo ARLOG, normalizado, de madera pino, para manipulación con auto elevador o zorra manual.

Todo material a entregar, debe venir embalado con film stretch para ser estibado en altura evitando desprendimientos dentro de las instalaciones.

### 3.4 Documentación adjunta a la entrega:

La mercadería objeto de la contratación deberá ser entregada con Remito original, sin enmiendo, conteniendo la OE que se está entregando, referencia de los ítems numerados, los NUM con la descripción y la unidad de medida, de acuerdo a como esta explícito en la OE, además de lo anteriormente expresado.

Cualquiera de las condiciones expuestas en los apartados 3.3 y 3.4, que no se cumpla por el proveedor, puede ser motivo de rechazo, quedando bajo exclusiva responsabilidad del mismo, asumir los costos adicionales que esto ocasione, no quedando eximido de cumplir con los plazos originales de entregas especificados en la contratación y en los lugares indicados.

### 3.5 Dirección de entrega

En caso de tratarse de material de origen importado, la condición de entrega según el Incoterms 2010 será CIF (*Cost, Insurance and Freight*) Puerto Buenos Aires.

El proveedor podrá proponer otra condición de entrega, la cual quedará a consideración de SOFSE.

Se establece como destino final de la mercadería el Almacén de Locomotoras Retiro, sito en Padre Mujica 3001 (Retiro), C.A.B.A. Pcia. Bs. As. Siendo el horario de entrega de lunes a viernes de 7 a 15 hs.

### 3.6 Controles a realizar

				Realizó:	
Título: PLIEGO TÉCNICO ADQUISICIÓN REPUESTO				Revisó:	
Documento N° :	Fecha Orig.	Rev. Doc. 0	Fecha Rev.	Página 5	

Los materiales y repuestos solicitado ameritan un Control de Calidad de Recepción, como condición excluyente para su recepción final por parte del área usuaria.

Se realizarán los controles de calidad según los planos y/o especificaciones técnicas, cuando éstos se incluyan en el requerimiento en trato.

#### **4 GARANTÍA DE LOS MATERIALES:**

El proveedor garantizará que los repuestos entregados en virtud de esta licitación serán nuevos y que se encontrarán libres de defectos respecto de sus materiales, diseño o fabricación. El período de garantía será de, al menos, 12 (doce) meses contados a partir de la fecha de recepción del material en el destino final (Almacén SOFSE).

El proveedor deberá corregir, reparar, enmendar, reconstruir o reemplazar, bajo su propio costo y a satisfacción del comitente, cualquier defecto y/o desperfecto que se detecte durante el período de garantía y sea atribuible a un motivo de falla en la calidad del repuesto



República Argentina - Poder Ejecutivo Nacional  
2019 - Año de la Exportación

**Hoja Adicional de Firmas  
Pliego Especificaciones Tecnicas**

**Número:**

**Referencia:** EX-2018-63596995- -APN-SG#SOFSE - Pliego de Especificaciones Técnicas

---

El documento fue importado por el sistema GEDO con un total de 5 pagina/s.